

EL DIARIO DE MENORCA

Puntos de suscripción.

MARON. EN PROVINCIAS.
Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe
Id. de D. M. Mascaró. te de la suscripcion por
Id. de D. N. Fàbregues medio de libranza.

Precios de suscripción

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelto $\frac{1}{2}$ real.

Anuncios y avisos

Los suscritores á 8 mar. por linea.
Los no suscriptores 12. Y las repeticiones á la mitad de precio.

VIAGES.

De la *Epoca* tomamos la siguiente carta, cuyos curiosos pormenores creemos serán leidos con interés por el público.

San Petersburgo 21 de julio de 1861.

Sí, como dice no sé quién, las dos grandes iniquidades del mundo son el exceso de la opulencia y el de la miseria, en ningún país de la tierra tiene tanta aplicación este axioma como en la patria de Pedro el Grande y de Catalina.

Las mas colosales fortunas que se conocen existen en Rusia. Aquí se habla de millones de rublos como de reis en Portugal, y cada rublo de plata vale sobre 16 rs.

El pueblo es pobre, tosco, ignorante y poco inteligente. La nobleza ilustrada y poderosa.

En parte alguna es más visible la separación de las clases que aquí. En la alta sociedad no puede penetrar ninguno plebeyo, cualquiera que sea la posición que se haya conquistado por sus riquezas. Siervo hay en Rusia que tiene más renta que muchos lordes, y sin embargo, no traspasa el círculo que tiene marcado para agitarse en su vida social, ni se le ocurre que pueda salir de su esfera. Si habla a un noble, lo hace siempre con la cabeza descubierta, y en actitud y lenguaje son respetuosos y atentos.

Pero, empezaré por el principio, es decir, por la manera de hacer hoy el viaje desde París á la capital de todas las Rusias, porque si mis fuerzas ni el tiempo de que dispone un viagero que quiere verlo todo, permiten elevarse á consideraciones que no hacen a su propósito, y qué se encuentran en muchos libros y cartas publicadas

por diferentes autores, que aborda os

La Rusia, que es uno de los países
menos visitados por los españoles, tanto
por las 900 leguas que lo separan
de Madrid, como por las dificultades
que hay para emprender un viaje

él, ya por lo que arredra lo difícil de idioma, que ninguna semejanza tiene con los demás, los pueblos que hay que atravesar y la justa opinión de carestía que disfrata, será sin embargo, mas conocido dentro de algún tiempo por nuestros compatriotas, luego que se termine la linea de camino de hierro el año próximo, desde Covno á Dubaberg, y se pueda venir a San Petersburgo sin las diez y ocho horas de carriage que abora es preciso recorrer entre ambos puntos, atravesando un país pobre, casi desierto poblado solo por miserables aldeas con casas de madera.

A mi, que nada me arredra cuan-
do se trata de viajar, siempre que no
sea por agua, pues de otro modo pue-
de venirse á São Petersburgo en ve-
rano en dos días desde Stettin, por el
Báltico, en magníficos vapores, me de-
cidieron á emprender tan penoso via-
je las curiosas relaciones que he oido
de las costumbres y maravillas de la
corte moscovita.

Si nuestros abuelos, que se confesaban y hacian testamento como si fueran á la guerra cuando emprendian un viaje desde Sevilla á Madrid sobre una mula, en la que cabalgaban durante diez y seis dias, hubieran oido que desde la corte de España á la de Rusia se puede venir en menos de la mitad del tiempo que ellos empleaban en aquell viaje, se habrian santiguado cincuenta veces, como lo hace aqui el pueblo siempre que

pasa por delante de una iglesia á cualquier hora del dia ó de la noche, sea invierno ó verano y vaya despacio ó de prisa.

Verdad es que para hacer el viage en tan corto tiempo, es preciso no descaosar, ó descansar muy poco, y como yo viajo por dar gusto á mis sentidos, no he querido atormentarlos, y con ellos á mi cuerpo, ofreciéndoles en poco espacio mucho en que emplearlos y agitarme demasiado.

Resolví, pues, de acuerdo con mi amigo R., compañero de viaje muy agradable que la suerte me deparó, hacerlo en diferentes etapas, para evitar algunas molestias.

En Paris tomé en la estación del
camino de hierro del Norte un billete
para Berlin, por 113 francos, con el
cuál hay la facultad de detenerse en
las principales ciudades del tránsito
para visitar lo mas notable de ellas, y
como estos billetes sirven durante un
mes, queda tiempo sobrado para ver
lo todo.

En Colonia, á las once horas de viage, me detuve para que mi compañero, que no conocia esta ciudad, viese el magnifico puente de hierro y piedra que atraviesa el Rhin, concluido el año anterior, y la ioterninable catedral, llamada por el malogrado marques de Valdegamas la octava maravilla, con cuya opinion no estoy conforme, pues entre otras la de Sevilla y la de Milan las creo superiores.

El puente monumental ha costado
múchos años de trabajo y mas de 26
millones de reales. Esta es una obra
que honra al que la ha dirigido y al
que la ha costeado. En cuanto á la ca-
tedral, bien puede decirse que nunca
se verá concluida, porque como se tra-

baja tan poco y hay tanto que hacer en ella, cuando se termine por una parte, la otra habrá ya que volverla á reedificar. La patria de Agripin, de San Bruno, de Rubens y de Juan María Farina, puede contentarse con poseer uno de los mejores puentes de Europa, los buecos de las once mil doncellas que acompañaron á Roma á Santa Ursula, los del inventor del agua, que de muchos malos olores nos preserva, pero no verá acabada la gran obra de su antiquísima iglesia.

(Concluirá).

CORREO DE AYER.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL DECRETO.

En vista de lo propuesto por el ministro de la Gobernación, y de conformidad con el parecer de mi Consejo de Ministros, vengo en decretar:

Art. 1º Las operaciones relativas al padron, alistamiento y sorteo para el reemplazo de 1862 se verificarán en los meses de setiembre, octubre y noviembre del año actual.

Art. 2º El ministro de la Gobernación adoptará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo resuelto en el artículo anterior.

Dado en Santander á diez de agosto de mil ochocientos sesenta y uno. -- Está rubricado de la Real mano. -- El ministro de la Gobernación, José de Posada Herrera.

Sección de orden público. -- Negociado 3º. -- Quintas.

En virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 10 del actual, por el que se manda anticipar las operaciones relativas al padron, alistamiento y sorteo para el reemplazo de 1862, la Reina (q. D. g.) se ha servido resolver, que dichas operaciones se verifiquen en los términos y con sujeción á las reglas siguientes:

1º En los quince primeros días del próximo mes de setiembre se formará el padron del modo que previene el capítulo IV de la ley vigente de reemplazos, con la única modificación de que el dia 1º del mismo mes sustituirá al 1º de enero para los efectos indicados en el art. 36 de dicha ley.

2º Los gobernadores de las provincias podrán, si lo estiman conveniente, disponer que en las capitales y poblaciones de crecido vecindario se em-

piece á formar el padron antes de la época fijada en la regla anterior.

3º Se formará el alistamiento en los días 16 y siguientes hasta el 27 inclusive del expresado mes de setiembre, y comprenderá á tenor del art. 13 de la ley citada:

aº Los mozos que el dia 30 de abril inclusive de 1862 tengan 20 años de edad y no deban haber cumplido 21;

Y 2º Los mozos que teniendo 21 años, y sin que puedan haber cumplido 25 en el mismo dia 30 de abril, no fueran comprendidos por cualquier motivo en ningún alistamiento ni sorteo de años anteriores.

4º Se observarán en la formación de este alistamiento todas las disposiciones del capítulo V de la citada ley de reemplazos, con la variación de que los años de residencia á que alude el art. 38 se entenderán los dos anteriores á setiembre próximo venidero, y que el expresado mes sustituye para la ejecución de estas operaciones al de enero de 1862.

5º Se publicará el alistamiento el dia 1º de octubre próximo en la forma que establece el art. 42 de dicha ley, y permanecerá expuesto al público en los sitios de costumbre hasta el dia 10 del propio mes.

6º El domingo 13 del mismo empezará la rectificación del alistamiento, y continuará hasta el 2 del siguiente noviembre con las formalidades que exige el capítulo VI de la ley de quintas, en los días festivos y en los no festivos en que hubiere sesión, anunciándose al fin de cada una el dia en que se ha de celebrar la siguiente.

7º Para la aplicación de lo dispuesto en los párrafos tercero, cuarto y quinto del art. 45 de la ley, los Ayuntamientos tendrán presente lo prevenido en la regla tercera de esta circular respecto á la edad de los mozos alistados.

8º Las reclamaciones sobre el alistamiento se harán y resolverán con arreglo á lo prevenido en el capítulo VII de la ley de reemplazos, excepto los artículos 53 y 54 que no tienen aplicación por ahora, y el 55 que la tendrá con la variación establecida en la regla cuarta de esta circular.

9º El sorteo general para la quinta de 1862, se verificará en todos los pueblos del reino el domingo 3 de no-

viembre próximo venidero, bajo la responsabilidad de los Ayuntamientos, y con las formalidades que exige el capítulo VIII de la ley de reemplazos hasta el art. 7º inclusive.

10. No se harán las citaciones que previenen los artículos 71 y 72 hasta que votada y sancionada la ley en que se fije el contingente del reemplazo de 1862 se dicten las órdenes necesarias para su ejecución.

Y 11. Los gobernadores publicarán y circularán inmediatamente en el Boletín oficial respectivo la presente Real orden, participarán desde luego á este ministerio haberlo así verificado, y en tiempo oportuno haber quedado cumplida en todas sus partes.

De orden de S. M. lo digo á V. S. para su inteligencia, la del Consejo y Ayuntamientos de esa provincia y demás efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de agosto de 1861. -- Posada Herrera.

— Sr. Gobernador de la provincia de...

— El parte telegráfico que publica el diario oficial sobre la llegada de SS. MM. á Burgos, dice así:

«El ministro de Estado al Exmo. Sr. presidente del Consejo de ministros:-- Burgos 14 agosto de 1861. -- SS. MM. y AA. han salido á las cuatro de esta tarde de Palencia. Sus habitantes les han tributado en su despedida los mismos homenajes de afecto y entusiasmo que á su llegada.

Durante el viaje han recibido SS. MM. una ovación completa. En todos los pueblos se agolpaba la gente al paso de sus reyes, y no cesaban de tributarles repetidas aclamaciones del mas vivo cariño.

A las siete y media han llegado á Burgos. Una immense multitud esperaba en la estación y ocupaba las calles por donde debían dirigirse SS. MM.

Los habitantes todos de Burgos estaban poseidos de un verdadero júbilo. La antigua capital de Castilla la Vieja ha acreditado su proverbial lealtad á la monarquía.

La entrada de SS. MM. ha sido verdaderamente triunfal.»

De una correspondencia particular del Diario de Barcelona copiamos lo siguiente:

Madrid 16 de agosto.

«Se habla con variedad acerca del reconocimiento del reino de Italia por España, y ano ha llegado á decirse que se había dado algun paso en este

sentido por el gobierno de Victor Manuel. Creo poder asegurar á Vds. que el gobierno español se abstiene por ahora de reconocerlo. Así lo indica tambien la circunstancia de salir dentro de poco para Turin la señora de nuestro futuro representante en aquella corte, con el objeto de levantar la casa que allí tiene establecida. El señor Coello acompanará á su señora hasta Chambery, y allí esperará á que se deshaga de los efectos de su pertenencia existentes en la legacion. Ya ven Vds., pues, que todo esto indica que el reconocimiento está muy distante. El arriendo de la casa de nuestro ministro en Turin espira en noviembre próximo."

— Está aprobada una propuesta de 41 sargentos de infantería ascendidos a subtenientes, la cual se publicará en breve.

— El vapor *Ter*, que salió de Cádiz el dia 1.^o de julio último, llegó a Puerto Rico el 17 del mismo, á las cinco de la mañana.

— Por parte telegráfico se ha sabido que el dia 17, el vapor correo *Europa*, de la Sociedad de Navegación é Industria, llegó felicemente al puerto de Vigo, procedente del de la Habana.

— Dice *La España Militar* refiriéndose á noticias de Tetuan:— «Se espera la aprobación del plano de las fortificaciones. Es fama que el cónsul inglés, durante los dos meses que pasará en compañía del emperador marroquí le inclinará á pagar á España mensualmente. Las kabilas obran entretanto con la crasa ignorancia que les distingue. Quieren ver libre á Tetuan, y se niegan á pagar la contribución al emperador.

— Refiriéndose una correspondencia de Tetuan á cartas de Algeciras, dice haberse recibido en Gibraltar un despacho telegráfico de Lóndres anunciando que lord Palmerston había propuesto en el parlamento inglés el pago de la indemnización de guerra que nos debe los marroquies, y que había sido aprobado.

— Se ha autorizado al comandante general de las fuerzas de ocupación de Tetuan á que conceda permiso á un jefe y dos oficiales por cuerpo, con dos meses de licencia para asuntos propios y goce de medio sueldo.

— Una carta de Tetuan dice que se observaban de pocos días á esta parte

en aquella plaza grandes grupos de moros rifenos, los que son conocidos por su asqueroso traje, y por no estar turbante, y si una cola de pelos en el centro de la cabeza, teniendo lo restante afeitado. Sin duda la mucha afluencia de ellos dentro de la población llamó la atención de las autoridades, que no creyeron prudente su permanencia en la plaza, pues al dia siguiente se vió al jefe Uda, acompañado de sus satélites y de un empleado de policía que recorrian la población, sacando fuera de ella á cuantos moros se encontraban que no tenían domicilio en la plaza. Tambien se habían dado órdenes sobre el asunto por nuestras autoridades, y habían desaparecido del todo los rifenos, á quienes nada bueno podía traer á la plaza. «No en balde se tomaron estas medidas, añade la carta; pues al dia siguiente veinte de ellos armados sorprendieron a los pastores moros que custodian las vacas del contratista de esta plaza, y les quitaron mas de 160. Avisado Uda del suceso, salió en su seguimiento con las fuerzas de moros de rey de que dispone y los alcanzó cerca del Fondak, rescatando mas de 120 reses, y se espera que sean rescatadas las demás. Tambien fué herido un marioero, y presos los moros criminales, que serán sometidos á sus jueces, que por cierto no se andan en contemplaciones.»

— Méjico acaba de cometer con la Inglaterra un acto parecido al que dió orígen á las primeras cuestiones entre la España y la república mejicana. Los fondos destinados á los acreedores ingleses han sido también secuestrados por el gobierno de Juarez, á consecuencia del mal estado financiero de la república. A la fecha de las últimas noticias, el representante de Inglaterra había hecho energicas reclamaciones, pero á mediados de julio no habían dado aun resultado alguno.

— Leemos en la *Patria*.

La escuadra inglesa del Mediterráneo ha llegado en efecto á la bahía de Nápoles, como habían anunciado algunos periódicos, pero se han equivocado al atribuir á este hecho una importancia política, pues dicha escuadra permanecerá breve tiempo en Nápoles.

— El Emperador Francisco José se halla en Corfú, pero su viaje no tiene

objeto político. S. M. ha ido á las islas Jónicas para reunirse con la Emperatriz.

Turin 17 de agosto.— Circula el rumor de que el general Cialdini y su secretario, el Sr. Castelli, han presentado su dimisión.

La Opinione dice que el general Cialdini ha declarado que llevaría á cabo la empresa de acabar con los insurgentes, pero que no podía encargarse del gobierno civil.

Según el mismo periódico, se ha manifestado una disidencia entre el general Cialdini y el Sr. Castelli, con motivo de las demostraciones contra los diputados.

El general Cialdini pide el nombramiento de otro lugarteniente en Nápoles, pero mientras el ministerio se decide, continuará desempeñando la lugartenencia.

Es probable una modificación ministerial.

Turin 17 de agosto.— Escriben de Nápoles que los reaccionarios que estaban en Avelino están derrotados y en completa fuga.

Escriben de Roma que á pesar de la prohibición de la policía continúan las subvenciones para el monumento que se trata de erigir al conde de Cavour.

Turin 18 de agosto.— No se ha confirmado el rumor de la dimisión del general Cialdini.

Los señores de Blasio y Castelli insisten en su dimisión, y continúan en sus cargos hasta que se les reemplace. El general Cialdini continuará en la lugartenencia de Nápoles, hasta que haya llegado á cabo la pacificación que ha prometido.

Cotización de las bolsas de Madrid
Paris y Londres del dia 19.

Madrid.— 3 por 100, 49-05 y 10.— Diferido, 42-85, 90, 85, y 90.

Paris.— 3 por 100, 68-55.— 4 y 12 id. sin cotizar. — Interior español, 47.— Diferido, 41-34.

Londres.— Consolidados, 90-78-5 por 100 exterior español, 48-34.— Diferida, 41-78.

MAHON 22 DE AGOSTO.

ELEMÉRIDES.

1477.

Se embarca en el puerto de Barcelona la infanta de Aragón doña Juana, que acaba de casarse con el rey de Nápoles y se dirige á sus estados.

1851.
Toma de Worcester por el rey de Inglaterra Carlos II.

Recuerdos de Menorca.

1792.

El Gobernador de la isla de acuerdo con su asesor, ordena que se disminuyan los días de luto acostumbrados hasta la fecha, y manda que sean en la forma siguiente:

De marido y mujer un año; seis meses de luto riguroso y seis de alivio: de padres, madres e hijos seis meses; tres riguroso en que las hijas no podrán llevar mantilla, y tres de alivio: de suegros, nueras y hermanos dos meses; tíos y sobrinos un mes; primos hermanos ocho días; parientes más lejanos, hasta que fuese enterrado el difunto.

Y para que sea observada esta ley sumaria el Gobernador impone la pena de 25 libras por cada contravención.

Los setenta marineros holandeses, que según dijimos ayer, salieron para su país á bordo del vapor *Willem III*, han estado diez meses en el hospital militar de esta plaza, donde han sido asistidos con el esmero y esquisito cuidado que reina en todas las dependencias del Establecimiento. Así lo manifestaron al tiempo de partir, demostrando lo muy satisfechos que estaban del inmejorable trato que habían recibido; y el Gefe á quien dejó el Almirante encargada esta fuerza, manifestó asimismo que en el momento de llegar á Holanda lo comunicaría oficialmente á su Gobierno.

De grata satisfacción debe servir esta manifestación espontánea á las dignas autoridades, empleados y demás personas, que atendieron al bienestar y asistencia de aquellos enfermos.

En la GACETA del 7 se han publicado las siguientes declaraciones de hechos acordados por la Junta de clases pasivas en el mes de Julio próximo pasado, pertenecientes á legos y coristas de Menorca.

CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE CIUDADELA.
N. de entrada.

- 192 D. José Nin y Llufriu, corista.
- 193 " Francisco Florit, lego.
- 194 " Juan Camps y Salom, id.
- 195 " Nicolás Marqués, id.
- 196 " Matías Pons y Prats, id.

CONVENTO DE SAN AGUSTIN DE CIUDADELA.
197 D. Juan Casanovas y Medina, lego.

198 " Antonio Floris y Mercadal corista.

199 " Juan Salom y Gelabert, id.

200 " José Triay y Serra, lego.

AGUSTINOS DEL MONTE TORO.

201 D. Miguel Gelabert, lego.

202 " Pablo Gahona, agustino calzado de Menorca.

CONVENTO DE LA VIRGEN DEL CÁRMEN DE MAHON.

- 203 D. Cristóbal Alberti, lego.
- 205 " Damián Seguí, id.

CONVENTO DE SAN DIEGO DE ALAYOR.

- 212 D. Juan Mir y Capó, lego.
- 213 " Rafael Fronti, id.
- 214 " Pedro Camps y Salom, id.

CONVENTO DE JESÚS DE MAHON.

- 215 D. Bartolomé Villalonga, lego.
- 216 " José Maricó y Pons, id.
- 217 " Antonio Bagur, id.

- 218 " Bartolomé Gómez y Gomila, corista.
- 219 " Rafael Oliver, lego.

Todos con tres rs. vn.

BOLETÍN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

Santos Timoteo, Hipólito y Sinforiano mártires.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Angeles, en la iglesia de San Francisco.

En la de Santa María á las 10 habrá oficio solemne y sermon que dedican actualmente á su Inclita Patrona el Director y Alumnos del Colegio Mahones: predicará en castellano D. Nicolás Fábregues Pbro. vicario d. la misma. Por la tarde á las 5 se cantarán vísperas solemnes y después se hará la procesión de la octava que recorrerá la Plaza de la Constitución, Calles Isabel II, Buen-Ayre y Adnoyer.

SANTO DE MAÑANA.

San Felipe Benicio, confesor.

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL. — Sale á las 5 horas y 18 ms. — Pónese á las 6 h. y 47 ms.

LUNA. — Sale á las 7 h. 26 ms. de la T. — Se pone á las 7 h. y 13 ms. de la M.

ORDEN DE LA PLAZA

del 21 de Agosto de 1861.

Servicio para el 22.

Gefe dia: D. Francisco Quintela y Gil, comandante graduado capitán del regimiento infantería de Burgos nº 36. — Parada, hospital y provisiones, Zaragoza. — El Sargento Mayor interino. — José Ansaldo.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS.

De Barcelona el vapor esp. Menorca de 128 ton., cap. D. Pedro Carreras, con 22 trip., 33 pas., 110 sacos harina, 23 bultos drogas, 22 id. hierro panchas, 20 fardos bacalao, 12 sacos garbanzos, y 440 bultos vari os efectos.

De la Habana en 52 dias bergantín corbeta esp. Magdalena, de 300 t., cap. D. Juan Magri, con 18 trip., 19 pas., azúcar y aguardiente para Barcelona. — En cuarentena.

De Matanzas en 52 dias bergantín esp. Roger de Flor, de 205 t., cap. D. Pedro Alenia, con 15 trip., 2 pas. y aguardiente para Barcelona. — En cuarentena.

SALIDAS.

Para Palma taud esp. San Juan, de 23 t., pat. Jaime Pons, con 4 trip., 4 pas., 7 qq. lana y 20 pipas vacias.

Para Argel falucho esp. Africano, de 37 t., pat. Pablo Benajam, con 8 trip., 17 pas., 200 qq. p. tatas, 50 qq. fruta, 8 docenas sillares y marisco.

ANUNCIOS.

Se tomará á un interes convencional la suma de 300 duros, hipotecándolos sobre una casa libre de todo gravamen.

Informarán en ésta imprenta.

Se vende la casa nº 9 de la Plaza de la Constitución.

Informarán en esta imprenta.

La subasta de la casa nº 5 de la calle de San Pablo de esta ciudad que debía verificarse el martes pasado 13 del actual, tendrá efecto el martes próximo 27 del que rige á las doce de su mañana en la Plaza de la Constitución al tenor del pliego de condiciones que obra en el despacho del Notario don Nicolás Orfila.

HELADOS.

Los habrá en el establecimiento de Dinaret calle Nueva nº 29.

En esta imprenta darán razon de quien necesita una criada que esté enterada de los quehaceres de una casa.

El martes próximo dia 27 del corriente llegará á este puerto procedente de Ciudadela el pailebot español nombrado Joven Africano (a). Barrinada Nosa al objeto de salir para Argel el dia 2 de Setiembre próximo admite cargo y pasajeros y para su ajuste podrán avistarse con su capitán D. Bartolomé Maspoch.

VAPOR MENORCA.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona el domingo á las cuatro de la tarde, al mando de su capitán el alférez de navío graduado D. Pedro Carreras, admitiendo carga y pasajeros.

Lo despacha D. Juan Taltavull, Angel, 22.

Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler
Director y editor responsable,
José HOSPITALER,
Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle Nueva, núm. 24.